OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA TAHUANTY

Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-006-05

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

Plan de Manejo Forestal: POA 5

Res. de Aprobación del Plan: 032-2013-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA

 Inicio de vigencia del Plan:
 10/06/2013

 Zafra:
 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 5198.92

Consultor/Regente que suscribió NOLORBE GUTIERREZ CAYO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/09/2014, Término: 20/09/2014

Nro Res. Inicio PAU: 021-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 382-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 17.45U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba amazonica Moena amarilla	A 1/2	512.133	459.264	221.538	48,2%	43,3%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	3	98.678	335.78	109.28	32,5%	27,4%
3	Copaifera reticulata Copaiba		83.241	83.19	59.885	72%	71,9%
4	Virola sp. Cumala	3	45.978	345.128	320.203	92,8%	92,6%

Fuente: Resolución N° 382-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 20:21:49

Inciso	Descripción				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extr <mark>acciones foresta</mark> le <mark>s sin la c</mark> orr <mark>espon</mark> diente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, as <mark>í como la trans</mark> formación y comercializ <mark>aci</mark> ón de dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación <mark>o come</mark> rcialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

